



La Santa Sede

CONSAGRACIÓN EPISCOPAL
DE LOS DOCE CARDENALES DIÁCONOS

*HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN XXIII**

*Basílica de San Juan de Letrán
Jueves Santo 19 de abril de 1962*

Venerables hermanos y queridos hijos.

El solemne rito de este día conmemorativo de la institución divina de la Eucaristía —Jueves Santo— lleva en sí como un reverbero de los inefables acontecimientos del cenáculo, y permite la realización del providencial desarrollo que el Colegio Cardenalicio ha venido asumiendo a lo largo de los siglos.

Vivimos en un tiempo en que la actividad del Sacro Colegio aparece como sagrada y genuinamente eclesial completamente empeñada en el servicio de las almas y del Sumo Pontífice en el gobierno universal de la Iglesia.

De aquí debe deducirse la principal indicación de la conveniencia de dotar con la plenitud del sacerdocio a cada uno de los componentes de este alto organismo.

Precisamente debido a esta cooperación decidida y amplísima en el gobierno de la Santa Iglesia, cada graduación de los tres órdenes del Sagrado Colegio —obispos, presbíteros y diáconos—, ha perdido su primitivo significado que se refería a los servicios de cooperación restringida a la administración material y local, y a las acciones de caridad, según las antiguas tradiciones de las comunidades cristianas de los primeros siglos. Todavía veneramos las sagradas memorias ligadas a nombres y a monumentos, pero ahora solamente a título de historia y de arqueología.

La vida de la Santa Iglesia durante las épocas milenarias ha asumido, en Roma mismo,

proporciones inconmensurables de actividad y desarrollo. ¿Qué decir de cuanto ha sucedido—y continúa sucediendo—en el mundo entero?

Actividades y preocupaciones pastorales han sido extendidas por la faz de la tierra, por medio de los sucesores de San Pedro en el gobierno de la Iglesia.

El Sagrado Colegio de los cardenales desde que, en el comienzo del segundo milenio después de Cristo, tomó la forma de un cuerpo escogido de eclesiásticos llamados a la directa cooperación en el gobierno de toda la cristiandad, es natural que se desarrollara y se adoptara a las nuevas exigencias del apostolado y de colaboración en las nuevas formas de caridad, en todo lo que no es de directa institución divina, según las oportunidades más prudentes y eficaces. Sucede por esto que a lo largo del camino es preciso modificar, según las nuevas providencias del celo pastoral, o corregir, disparidades de regímenes y de tratamiento, para un mejor desenvolvimiento, y para un más perfecto orden de personas, de oficios y de iniciativas.

He ahí, pues, la oportunidad, la belleza, la más extensa eficacia en el celo pastoral, representada por la igualdad de todos los componentes del Sacro Colegio Cardenalicio en una misma dignidad de orden sagrado, de sacramento episcopal y de altísimas funciones en el servicio del gobierno pontificio en cooperación con el supremo Jerarca de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Desde los comienzos de nuestro pontificado demostramos nuestra preocupación por la dignidad y los nobles servicios que el senado cardenalicio ofrece a la Santa Iglesia y a su Vicario. Y como expresión de nuestro vivo interés, recogimos, en la primera creación de cardenales del 15 de noviembre de 1958, nombres notables de todas las partes del mundo, elevando el número por encima de los setenta, cifra hasta ahora tradicional de los miembros del Sacro Colegio.

Por el "Motu Proprio" *Ad suburbicarias dioeceses* fue abrogada la opción en la elección de las sedes episcopales suburbicarias, y se pusieron los nombramientos a libre disposición del Papa.

Para que los cardenales de la Curia estén entregados con todas sus energías al servicio de la Sede Apostólica y a los intereses universales, pensamos recientemente dispensar a los señores cardenales de las preocupaciones directas de las Sedes Episcopales, desde hace siglos confiadas a su celo pastoral, pero que ahora resulta una carga demasiado pesada sobre la ya gravísima de las Sagradas Congregaciones y Oficios en Roma. Por esta razón las sedes suburbicarias, en virtud del "Motu Proprio" *De suburbicariarum diocesium regimine*, tendrán, gradualmente, su propio obispo residencial con plenitud de poderes de jurisdicción.

Finalmente, con la consagración episcopal de hoy de los cardenales pertenecientes al orden de los diáconos, aparece aún más evidente la elevada y sublime dignidad y las responsabilidades espirituales de los venerables miembros del Sacro Colegio, que, aún permaneciendo distintos por

los tres órdenes tradicionales —de obispos, presbíteros y diáconos—, todos participan junto al Papa en sus preocupaciones por el gobierno de la Iglesia de Dios.

Señores cardenales, venerables hermanos, queridos hijos.

Realizada esta ceremonia, como lo deseamos aquí en nuestra sacrosanta archibasílica lateranense, ¿no parece que esta fiesta de hoy —Jueves Santo— es la gran fiesta de la juventud de la Santa Iglesia ¿No es esto un templar, en el día más íntimamente sagrado, las fuerzas siempre jóvenes de la Iglesia en la evocación, o mejor dicho, en la renovación, de aquel momento supremo, en el que su Divino Fundador dio su Cuerpo y Sangre como alimento de las almas e instituyó al mismo tiempo aquel sacerdocio, que en su nombre y por su autoridad continúa en el mundo su misión?

Sí, verdaderamente, en esta luz toma significado el rito augusta de hoy, por el que se ha transmitido la plenitud del sacerdocio a vosotros, miembros distinguidos del Sacro Colegio del Orden de los diáconos, a vosotros, que por la universalidad de vuestras procedencias, por vuestras continuadas atribuciones, ofrecéis el personal testimonio de que, también en vosotros, florece la perpetua juventud de la Santa Iglesia.

No sois jóvenes en edad. Pero por esta consagración episcopal al ministerio y a la dignidad de los apóstoles, en los resplandores de la Eucaristía, el principal significado de la fiesta de hoy tienen expresión, también por vosotros, de vigorosa y alegre juventud: "La alegría de la juventud, su fortaleza" (*Pr* 20, 29).

¡Ah!, cómo se adecua a vuestra edad el canto que sube hasta el Señor: "¡Los ancianos con los jóvenes alaben el nombre del Señor!" (*Sal* 148, 12).

Esta consagración es una magnífica fusión de lo antiguo y de lo nuevo. Sin duda, el carácter singular de este acontecimiento es el actualizarse en él la palabra del Señor. Este es el misterio del "padre de familia que saca de su tesoro lo nuevo y lo antiguo" (*Mt* 13, 52), Tened en cuenta que el acontecimiento de hoy permanecerá como único y nuevo en la historia de la Iglesia: el triple orden de los cardenales, asociado, de ahora en adelante, en la perfección del sacerdocio.

Para animaros y alentaros deseamos también recordar las palabras del anciano Moisés a su pueblo. Estas se aplican bien, de esta manera al humilde Pontífice, que ha llegado a la Cátedra Apostólica en edad avanzada, próximo a la hora de su tránsito, os ha querido y consagrado obispos de la Santa Iglesia, como se aplican a vuestra dignidad cardenalicia, a la que la consagración episcopal añade una corona bien merecida por el preciosísimo y fiel servicio a la Santa Sede.

Estas son las palabras de Moisés:

"Os conduje durante cuarenta años por el desierto, no se han desgarrado vuestros vestidos, ni se han consumido por la vejez el calzado de vuestros pies" (*Dt* 29, 5).

El largo camino, realizado ya por todos vosotros, venerables y beneméritos servidores de la Iglesia, no ha destruido vuestros vestidos, ni ha desgastado vuestros calzados.

"No se han desgarrado vuestros vestidos. El camino realizado os ha dispuesto y preparado la corona de hoy, de la que se congratula la Santa Iglesia con vosotros, y, especialmente —permitídnoslo decir—, el humilde sucesor de Pedro, el cual se alegra de teneros junto a sí, para continuar el laborioso trabajo. Moisés añade estas palabras: "Guardad las palabras de este pacto, y cumplidlas para que entendáis todo lo que hacéis".

Venerables hermanos y queridos hijos nuestros.

Así es, como ha querido sellar nuestra palabra los motivos de la alegría de hoy, acoged nuestro augurio de plenitud de celestiales consolaciones. Disponiéndonos ahora todos juntos a acompañar a Cristo en el camino doloroso de la cruz y en los triunfos de la Resurrección, y que sea gozo profundo de nuestros corazones, invadidos por la gracia, permanecer unidos en la oración y en el firme propósito del trabajo, de la caridad ardiente y del apostolado universal. Amén, amén.

* AAS 54 (1962) p. 286; *Discorsi Messaggi Colloqui del Santo Padre Giovanni XXIII*, vol. IV, pp. 213-217.